

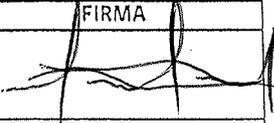
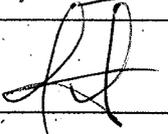
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Temuco, a 10 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Terminal Agropesca informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Temuco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Enero del año 2022
- Horario : inicio 20.00 término 22.00
- Lugar y dirección : Manuel Rodríguez #1419

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Terminal Agropesca

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yohan Manuel Chang Vivero</u>	<u>15.002.157-K</u>	
2	<u>Katherine Paola Ceballos Pedero</u>	<u>13.415.798-4</u>	<u>Katherine C.</u>
3	<u>Deniza Elizabeth Vivero Cortes</u>	<u>9.013.645-3</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)